

DECRETO No. 0798

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000, modificado por el Decreto Ley 1851 del 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a CAROLINA ANDREA TABARES RIVERA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.017.130.469, en el cargo de procurador provincial, código 0PP, grado EF (ID. 4377) de la Procuraduría Provincial de Juzgamiento Valle de Aburrá.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a CAROLINA ANDREA TABARES RIVERA, así como a la Procuraduría Regional de Juzgamiento Antioquia, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO



DECRETO No. 0799 1 2 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR a JHON FREDY GUALY CASTRO quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 7.716.917, en el cargo de Procurador Provincial, código 0PP, grado EF (ID. 4406) de la Procuraduría Provincial de Juzgamiento Neiva.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR la presente decisión a JHON FREDY GUALY CASTRO, así como a la Procuraduría Regional de Instrucción Huila, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITÁ CABELLO BI



DECRETO No. 0 8 0 0 1 2 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a JULIÁN ROBERTO MOYA MAHECHA quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.938.139, en el cargo de procurador regional, código 0PR, grado ED (ID. 0082) de la Procuraduría Regional de Instrucción Vichada.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión JULIÁN ROBERTO MOYA MAHECHA, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Hector Hernan Velasquez Benitez – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación Vanesca Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación Vanesca Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación Vanesca Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación Vanesca Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación Vanesca Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación Vanesca Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación Vanesca Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación Vanesca Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación Vanesca Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General Vanesca Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General Vanesca Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General Vanesca Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General Vanesca Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General Vanesca Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General Vanesca Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General Vanesca Varón General Vanesca Varón Garrido – Secretaria Varón Varón



DECRETO No. 0 8 0 2 1 2 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a MAURICIO URREGO BOTÍA quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 80.195.916, en el empleo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID. 0209) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en el Grupo de Trabajo Unidad de Gestión de Información e Inteligencia - UGII – Despacho del Viceprocurador General de la Nación.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a MAURICIO URREGO BOTÍA, así como al Grupo de Trabajo Unidad de Gestión de Información e Inteligencia - UGII – Despacho del Viceprocurador General de la Nación, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO Procuradora General de la Nación

Elaboró: Jersson Adrián Velásquez Arcila- Grupo de Gestión de Personal Revisó: Héctor Hernán Velásquez Benitez - Grupo de Gestión de Personal Carolina Morates Uribe - Coordinadora (A) - Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López - Despacho Procuradora General de la Nación Vanessa Varón Garrido - Secretaria Privada - Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 0 8 0 3

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, modificado por el Decreto Ley 1851 del 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a JESSYCA MELODY BENAVIDES GÓMEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 28.061.128, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 4997) de la Dirección de Apoyo Estratégico, Análisis de Datos e Información.

ARTÍCULO SEGUNDO: — COMUNICAR la presente decisión a JESSYCA MELODY BENAVIDES GÓMEZ, así como a la Dirección de Apoyo Estratégico, Análisis de Datos e Información, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal — División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: — El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLAN

Procuradora General de la Nación

robert Castillo Lopez - Despacho Procuradora General de la Nacion. Volvante de la Nacion de la N



DECRETO No. 0 8 0 4 1 2 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000 y el Decreto Ley 1851 de 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a LUIS CARLOS VALLE CABELLO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.065.577.218, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 5022) de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 7: Asuntos del Trabajo y Seguridad Social.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión a LUIS CARLOS VALLE CABELLO, así como a la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 7: Asuntos del Trabajo y Seguridad Social, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: — El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO

Procuradora General de la Nación

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano-Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Carolina Morales Uribe -Coordinadora (A) Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López - Despacho Procuradora General de la Nación.

Aprobó: Vanessa Varón Garrido / Secretaria Privada - Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 0 8 0 5 1 2 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, modificado por el Decreto Ley 1851 del 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a WILINTON ORTIZ QUEVEDO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 80.807.249, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 19 (ID. 4674) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 9: Cuarta para la Contratación Estatal.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión a WILINTON ORTIZ QUEVEDO, así como a la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 9: Cuarta para la Contratación Estatal, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANC

Procuradora General de la Nación

Elaboró: Jersson Adrián Velásquez Arcila— Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Rafael Ángel Lopez Palmezano – Grupo de Gestión de Personal.

Carolina Morales Uribe – Coordinadora (A) – Grupo de Gestión de Personal.

Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Naci



"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, modificado por el Decreto Ley 1851 del 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a LAURA CRISTINA OCHOA JARAMILLO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.017.213.582, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 19 (ID. 4938) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Valle de Aburrá.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión a LAURA CRISTINA OCHOA JARAMILLO, así como a la Procuraduría Provincial de Instrucción Valle de Aburrá, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Rafael Ángel Lopez Palmezano – Grupo de Gestión de Personal
Carolina Morales Uribe – Coordinadora (A) – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Robert Castillo López – Despecho Procuradora General de la Nación.
Vanessa Varón Garrido – Secretaria Prívada – Despacho Procuradora General de la



0807

DECRETO No.

12 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a ISAAC GUILLERMO YEPES GUEVARA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.143.154.825, en el cargo de sustanciador, código 4SU, grado 11 (ID. 3140) de la Procuraduría 91 Judicial I para la Conciliación Administrativa Riohacha.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a ISAAC GUILLERMO YEPES GUEVARA, así como a la Procuraduría 91 Judicial I para la Conciliación Administrativa Riohacha, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELL



0808 DECRETO No. 1 2 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a CAMILO MIGUEL BETTIN TORRES, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.020.823.395, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 19 (ID. 0585) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 6: Primera para la Contratación Estatal, con funciones en la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 1: Primera para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a CAMILO MIGUEL BETTIN TORRES, así como a la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 1: Primera para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARGARITA CABELLO BLANCO

Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 0 8 1 2 1 4 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000, modificado por el Decreto Ley 1851 del 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a CARMÉN LIGIA GALVIS GARCÍA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 37.255.390, en el cargo de procurador provincial, código 0PP, grado EF (ID. 4414) de la Procuraduría Provincial de Juzgamiento Cúcuta.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a CARMÉN LIGIA GALVIS GARCÍA, así como a la Procuraduría Regional de Juzgamiento Norte de Santander, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 0 8 1 4 1 4 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a YURANIS ORTEGA BARRIOS, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.045.234.789, en el cargo de auxiliar de servicios generales, código 6AS, grado 03 (ID. 4338) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Chaparral, con funciones en la Procuraduría Provincial de Instrucción Barranquilla.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a YURANIS ORTEGA BARRIOS, así como a la Procuraduría Provincial de Instrucción Barranquilla, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BL



"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a ALEXIS DE JESÚS MARTÍNEZ MARÍN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 98.563.661, en el cargo de secretario procuraduría, código 4SP, grado 10 (ID. 2702) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Armenia, con funciones en la Procuraduría Provincial de Instrucción Valle de Aburrá.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión a ALEXIS DE JESÚS MARTÍNEZ MARÍN, así como a la Procuraduría Provincial de Instrucción Valle de Aburrá, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLAN

Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Héctor Hernán Velásquez Benítez – Grupo de Gestión de Personal.

Carolina Morales Uribe – Coordinadora (A) – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General e la Nación.

Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada.



"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a LUZ MARINA RAMÍREZ BUENO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 42.135.029, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 19 (ID. 0764) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Guateque, con funciones en la Procuraduría Regional de Instrucción Risaralda.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a LUZ MARINA RAMÍREZ BUENO, así como a la Procuraduría Regional de Instrucción Risaralda, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARÍTA CABELLO BI



DECRETO No. 0 8 1 7

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, Decreto Ley 1851 de 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a EMMA DORIS LÓPEZ RODRÍGUEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 32.675.362, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 19 (ID. 4640) de la Procuraduría Delegada Funciones Mixtas 8: Para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión a EMMA DORIS LÓPEZ RODRÍGUEZ, así como a la Procuraduría Delegada Funciones Mixtas 8: Para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO

Procuradora General de la Nación

Elaboró: Carolina Morales Uribe-Grupo de Gestión de Personal Revisó: Rafael Angel López Palmezano-Grupo de Gestión de Personal

Revisó Carolina Morales Uribe-Coordinador Grupo de Gestión de Personal. (A)

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.

Aprobó: Vanessa Varón Garrido / Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nació



DECRETO No. 0818 14 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a JOSÉ MIGUEL WILCHES LERMA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.156.126, en el cargo de conductor, código 6CH, grado 08 (ID. 4046) de la División de Seguridad, con funciones en la División Administrativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a JOSÉ MIGUEL WILCHES LERMA, así como a la División Administrativa, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



DECRETO No. (11 4 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a LAURA VALENTINA MONTOYA ARIAS, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.049.651.349, en el cargo de sustanciador, código 4SU, grado 09 (ID. 3394) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Chaparral, con funciones en la Procuraduría Regional de Instrucción Antioquia.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a LAURA VALENTINA MONTOYA ARIAS, así como a la Procuraduría Regional de Instrucción Antioquia, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BL Procuradora General de la Nación

Elaboró: Jersson Adrián Velásquez Arcila- Grupo de Gestión de Personal Revisó. Héctor Hernán Velásquez Benítez - Grupo de Gestión de Personal.

Carolina Morales Uribe - Coordinadora (A) - Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López - Despacho Procuradora General de la Nación.

Vanessa Varón Garrido - Secretaria Privada - Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 0 8 2 0

11.4 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000, modificado por el Decreto Ley 1851 del 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a VÍCTOR HUGO ARENAS GARZÓN quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 80.033.215, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID. 4956) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a VÍCTOR HUGO ARENAS GARZÓN, así como a la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARGARITA CABELLO BLANCO



DECRETO No. 0 8 3 1

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a BRAYAN EDUARDO NOSA DE LA HOZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.065.819.804, en el cargo de sustanciador, código 4SU, grado 11 (ID.3133), de la Procuraduría 137 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Neiva, con funciones en la Procuraduría 65 Judicial I para la Conciliación Administrativa Valledupar.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión a BRAYAN EDUARDO NOSA DE LA HOZ, así como a la Procuraduría 65 Judicial I para la Conciliación Administrativa Valledupar, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal- División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCE



DECRETO No. 0 8 3 2 1 7 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, Decreto Ley 1851 de 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a ISSYS DAYAN ZAPATA MUÑOZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.036.601.398, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 5236) de la Procuraduría Provincial de Juzgamiento Valle de Aburrá.

ARTÍCULO SEGUNDO: — COMUNICAR la presente decisión a ISSYS DAYAN ZAPATA MUÑOZ, así como a la Procuraduría Provincial de Juzgamiento Valle de Aburrá, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal — División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO

Procuradora General de la Nación

Elaboró. Carolina Morales Uribe—Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Rafael Angel López Palmezano-Grupo de Gestión de Personal.

Revisó Diana Carolina Negrette Guzmán—Coordinador Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.

Aprobó: Vanessa Varón Garrido / Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 0 8 3 3

1 7 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad a LUCÍA HERNÁNDEZ RESTREPO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.093.252, en el cargo de procurador judicial, código 3PJ, grado EG (ID. 1290) de la Procuraduría 193 Judicial I para la Conciliación Administrativa Bogotá, en el empleo de PAULA ANDREA GIRÓN URIBE.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a LUCÍA HERNÁNDEZ RESTREPO, así como a la Procuraduría 193 Judicial I para la Conciliación Administrativa Bogotá, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO



DECRETO No. 0834 1 7 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a JENNY PATRICIA PASTRANA MOLINA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.014.224.002, en el cargo de profesional universitario, código 3PU. grado 17 (ID. 2026) de la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 1: Primera para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, con funciones en el Grupo de Gestión de Nomina, Afiliaciones y Pensiones.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión a JENNY PATRICIA PASTRANA MOLINA, así como al Grupo de Gestión de Nomina, Afiliaciones y Pensiones, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARGARITA CABELLO BLANCO

Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montova – Grupo de Gestión de Personal Revisó: Carolina Morales Uribe – Coordinadora (A) – Grupo de Gestión de Persor Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora G



DECRETO No: 0 8 3 6

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR en provisionalidad a CARLOS EUGENIO TORRADO FLÓREZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 13.256.456, en el cargo de procurador judicial II, código 3PJ, grado EC (ID. 1208) de la Procuraduría 59 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bucaramanga, con funciones en la ciudad de Cúcuta.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a CARLOS EUGENIO TORRADO FLÓREZ, así como al Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 5: Para el Ministerio Público en Asuntos Penales, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal- División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARGARITA CABELLO BLANCO



DECRETO No. 0 8 4 2

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad a DOLORES MARGOTH ARIAS GUERRA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 36.623.124, en el cargo de auxiliar de servicios generales, código 6AS, grado 03 (ID. 4275) de la Procuraduría Regional de Instrucción Antioquia, en el empleo de MARLENY DEL SOCORRO ARANGO SALAZAR, con funciones en la División Administrativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: — COMUNICAR la presente decisión a DOLORES MARGOTH ARIAS GUERRA, así como a la División Administrativa, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARGARITA CABELLO BLANCO



DECRETO No. 0 8 4 3 1 8 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a MARLON ADRIÁN RODRÍGUEZ JAIMES, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.090.432.806, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 18 (ID. 1612) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 2, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a MARLON ADRIÁN RODRÍGUEZ JAIMES, así como a la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARGARITÁ CABELLO BLANCO



DECRETO No. 0 8 4 4 1 8 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, Decreto Ley 1851 de 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a JORGE LUIS ZEQUEDA TORRES, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.065.573.413, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 18 (ID. 5482) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Valledupar.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión a JORGE LUIS ZEQUEDA TORRES, así como a la Procuraduría Provincial de Instrucción Valledupar, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO

Procuradora General de la Nación

Elaboró: Carolina Morales Uribe-Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Rafael Angel López Palmezano-Grupo de Gestión de Personal Revisó Diana Carolina Negrette Guzmán -Coordinador Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.

Aprobó: Vanessa Varón Garrido / Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Naci



DECRETO No. 0 8 4 5

"Por medio del cual se efectúan unos encargos"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185, 187 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, la Procuradora General de la Nación podrá nombrar en encargo a empleados de carrera, o en provisionalidad a cualquier servidor que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el artículo 187 ibídem, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que el empleo de asesor, código 1AS, grado 19 (ID. 0511) del Despacho del Viceprocurador General de la Nación, se encuentra en vacante definitiva.

Que, atendiendo a las necesidades propias del servicio, se concederán encargos a los servidores que se señalan en la parte resolutiva del presente acto administrativo, quienes cumplen los requisitos exigidos para desempeñar los respectivos empleos mediante la modalidad de encargo, según verificación efectuada por el Grupo de Gestión de Personal- División de Gestión Humana.

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR a los servidores que se señalan a continuación, separándose de las funciones propias de su cargo y con pago de la diferencia salarial, así:

N°	CÉDULA	SERVIDOR	CARGO	CARGO A ENCARGAR	DEPENDENCIA DE ASIGNACIÓN DE FUNCIONES
1	8.530.993	VÍCTOR MANUEL ARZUZA GONZÁLEZ	Profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 2167) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Cartagena.	del Despacho del	Procuraduría Provincial de Instrucción Cartagena.



DECRETO No. 0 8 4 5

.1 8 JUL 2023

"Por medio del cual se efectúan unos encargos"

N°	CÉDULA	SERVIDOR	CARGO	CARGO A ENCARGAR	DEPENDENCIA DE ASIGNACIÓN DE FUNCIONES
2	45.554.106	SINDI LUCIA PINEDO TUÑON	Sustanciador, código 4SU, grado 11 (ID. 3035) de la Procuraduría 130 Judicial II para la Conciliación Administrativa Cartagena.	2167) de la Procuraduría	Procuraduría 130 Judicial II para la Conciliación Administrativa Cartagena.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR el presente acto administrativo a los servidores señalados en el artículo anterior, así como a las dependencias de asignación de funciones, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARGARITA CABELLO BL Procuradora General de la Mación

Elaboró: Jersson Adrián Velásquez Arcila – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Rafael Angel Lopez Palmezano – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Carlos Alberto Castellanos Araújo – Secretario General
Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora Grupo de Gestión de Personal.
Robert Castillo López / Despacho Procuradora General de la Nación.
Vanessa Varón Garrido / Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 0 8 4 6 1 8 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un encargo"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, la Procuradora General de la Nación podrá nombrar en encargo a empleados de carrera, o en provisionalidad a cualquier servidor que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el artículo 188 ibídem señala que el encargo y la provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera administrativa, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración del encargo y de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.

Que dentro de la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación existe el empleo de sustanciador, código 4SU, grado 11, (ID. 2820) de la Procuraduría 116 Judicial II para la Conciliación Administrativa Medellín, el cual actualmente se encuentra en vacante definitiva.

Que una vez efectuada la verificación por el Grupo de Gestión de Personal- División de Gestión Humana, **DIDIER NORALDO FRANCO OSORIO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 70.755.550, inscrito en la carrera administrativa de la entidad en el empleo sustanciador, código 4SU, grado 8, (ID. 3426) de la Procuraduría 147 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Medellín, reúne los requisitos para ocupar el cargo de sustanciador, código 4SU, grado 11, (ID. 2820) de la Procuraduría 116 Judicial II para la Conciliación Administrativa Medellín.

Que, atendiendo las necesidades propias del servicio, se encargará a **DIDIER NORALDO FRANCO OSORIO**, en el empleo de sustanciador, código 4SU, grado 11, (ID. 2820) de la Procuraduría 116 Judicial II para la Conciliación Administrativa Medellín, desprendiéndose de las funciones propias de su empleo titular y con pago de la diferencia salarial.

Que, en mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,



DECRETO No. 0 8 4 6 .1 8 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un encargo"

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR por el término de seis (6) meses o hasta que las necesidades del servicio así lo determinen a DIDIER NORALDO FRANCO OSORIO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 70.755.550, para ejercer el empleo de sustanciador, código 4SU, grado 11, (ID. 2820) de la Procuraduría 116 Judicial II para la Conciliación Administrativa Medellín, desprendiéndose de las funciones propias de su empleo titular y con pago de la diferencia salarial.

PARÁGRAFO. - DIDIER NORALDO FRANCO OSORIO, deberá dar cumplimiento a la Circular N° 027 de 2018, la cual estableció el procedimiento para el retiro definitivo del servicio, separación temporal del empleo superior a 30 días o movimientos de personal; con el fin de evitar afectación en la prestación del servicio, a partir de la comunicación del acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR el presente acto administrativo a DIDIER NORALDO FRANCO OSORIO, así como a la Procuraduría 147 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Medellín, a la Procuraduría 116 Judicial II para la Conciliación Administrativa Medellín, al Grupo de Nómina, Afiliaciones y Pensiones, al Grupo de Gestión de la Información Laboral y a la Oficina de Selección y Carrera, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal- División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARGARITA CABELLO BI Procuradora General de la Nación

Revisó: Carolina Morales Uribe - Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Carolina Morales Uribe - Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Diana Carolina Negrette Guzmán-Coordinadora Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Carlos Alberto Castellanos Araújo / Secretario General de la Nación.

Aprobó: Vanessa Varón Garrido / Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de



DECRETO No. 0 8 4 8 1 8 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un encargo"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 187 del Decreto Ley 262 del 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 1872) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 2, se encuentra temporalmente vacante por el encargo concedido a su titular CRISTINA MARCELA SALAZAR ROJAS.

Que, una vez efectuada la verificación por el Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana, **LEONOR BOTERO PARRA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.180.869, se encuentra inscrita en la carrera administrativa de la entidad en el empleo de sustanciador, código 4SU, grado 11, (ID. 2982) de la Procuraduría 125 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Medellín, reúne los requisitos para ocupar el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 1872) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 2.

Que, atendiendo las necesidades propias del servicio, se encargará a LEONOR BOTERO PARRA, en el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 1872) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 2, mientras dure el encargo concedido a CRISTINA MARCELA SALAZAR ROJAS o hasta que las necesidades del servicio así lo determinen, con funciones en la Procuraduría Provincial de Instrucción Valle de Aburrá, desprendiéndose de las funciones propias de su cargo titular y con pago de la diferencia salarial, a partir de la fecha de la posesión.

Que, en mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,



DECRETO No. 08 48 1 8 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un encargo"

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR a LEONOR BOTERO PARRA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.180.869, para ejercer el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 1872) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 2, con funciones en la Procuraduría Provincial de Instrucción Valle de Aburrá, mientras dure el encargo concedido a su titular CRISTINA MARCELA SALAZAR ROJAS o hasta que las necesidades del servicio lo determinen, desprendiéndose de las funciones propias de su cargo titular y con pago de la diferencia salarial, a partir de la fecha de la posesión.

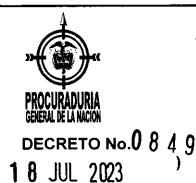
PARÁGRAFO. - LEONOR BOTERO PARRA, deberá dar cumplimiento a la Circular N° 027 de 2018, la cual estableció el procedimiento para el retiro definitivo del servicio, separación temporal del empleo superior a 30 días o movimientos de personal; con el fin de evitar afectación en la prestación del servicio, a partir de la comunicación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR el presente acto administrativo por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de a LEONOR BOTERO PARRA, así como a la Procuraduría Provincial de Instrucción Valle de Aburrá, a la Procuraduría 125 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Medellín, al Grupo de Gestión de la Información Laboral y al Grupo de Gestión de Nómina, Afiliaciones y Pensiones.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARGARITÁ CABELLO B



"Por medio del cual se efectúan unos encargos"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 187 del Decreto Ley 262 del 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que el empleo de asesor, código 1AS, grado 19 (ID. 0611) de la Procuraduría Delegada de intervención 3: Primera para la Investigación y Juzgamiento Penal, se encuentra temporalmente vacante, de conformidad con la comisión a su titular **ISMAEL ENRIQUE LÓPEZ CRIOLLO.**

Que, ante la vacancia temporal del empleo asesor, código 1AS, grado 19 (ID. 0611) de la Procuraduría Delegada de Intervención 3: Primera para la Investigación y Juzgamiento Penal, se concederán encargos sucesivos a los servidores que se señalan en la parte resolutiva del presente acto administrativo, mientras dura la situación administrativa concedida a su titular hasta que las necesidades del servicio lo determinen, quienes cumplen los requisitos exigidos para desempeñar los respectivos empleos mediante la modalidad de encargo, según la verificación de requisitos efectuada por el Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana.

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR a los servidores que se señalan a continuación, separándose de las funciones propias de su cargo y con pago de la diferencia salarial, así:

N°	CÉDULA	SERVIDOR	CARGO	CARGO A ENCARGAR	DEPENDENCIA DE ASIGNACIÓN DE FUNCIONES
1	36.069.002	DIANA MARÍA CASTILLO CALDERON	Profesional universitario, código 3PU, grado 18 (ID. 1637) de la Procuraduría Primera Distrital de Instrucción.	Asesor, código 1AS, grado 19 (ID. 0611) de la Procuraduría Delegada de Intervención 3: Primera para la Investigación y Juzgamiento Penal, en el empleo de ISMAEL	Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios



DECRETO No. 0 8 4 9

1 8 JUL 2023

(

"Por medio del cual se efectúan unos encargos"

				ENRIQUE LÓPEZ CRIOLLO.	
2	1.047.364.194	GUSTAVO ALBERTO HERNÁNDEZ SABALZA	Profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 2162) de la Procuraduría Regional de Instrucción Bolivar	Profesional universitario, código 3PU, grado 18 (ID. 1637) de la Procuraduría Primera Distrital de instrucción, en el empleo de DIANA MARÍA CASTILLO CALDERÓN	Procuraduría Regional de Instrucción Bolivar
3	73.214.418	ALCIDES AUGUSTO MONTERROZA QUINTERO	Profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 2493) de la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital	Profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 2162) de la Procuraduría Regional de Instrucción Bolivar, en el empleo de GUSTAVO ALBERTO HERNÁNDEZ SABALZA	Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital
4	33.200.916	TERESA DE JESÚS BELEÑO MONTERO	Secretario Procuraduría, código 4SP, grado 12 (ID. 2630) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Magangué	Profesional universitaria, código 3PU, grado 15 (ID. 2493) de la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital, en el empleo de ALCIDES AUGUSTO MONTERROZA QUINTERO.	Procuraduría Provincial de Instrucción Magangué
5	51.846.656	ROSA EUGENIA RODRÍGUEZ BLANCO	Secretario, código 5ES, grado 10 (ID. 3560) de la División de Relacionamiento con el Ciudadano	Secretario Procuraduría, código 4SP, grado 12 (ID. 2630) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Magangué, en el empleo de TERESA DE JESÚS BELEÑO MONTERO	Procuraduría Provincial de Instrucción Fusagasugá
6	52.103.331	ROSA FABIOLA VEGA RINCÓN	Secretario, código 5SE, grado 09 (ID. 3582) de la Procuraduría Segunda Distrital de Instrucción	Secretario, código 5ES, grado 10 (ID. 3560) de la División de Relacionamiento con el Ciudadano, en el empleo de ROSA EUGENIA RODRÍGUEZ BLANCO	Procuraduría Provincial de instrucción Ibagué
7	91.260.980	FRANCISCO DE	Oficinista, código 5OF,	Secretario, código	Procuraduría



DECRETO No. 0 8 4 9 1 8 JUL 2023)

"Por medio del cual se efectúan unos encargos"

		PAULA	grado 06 (ID. 3911) de la	5SE, grado 09 (ID.	Provincial de
		SANTANDER	Procuraduría Provincial	3582) de la	Instrucción
		RUIZ	de Instrucción	Procuraduría Segunda	Bucaramanga
			Bucaramanga	Distrital e Instrucción,	
				en el empleo de ROSA	
:				FABIOLA VEGA	
				RINCÓN	
	45.463.051			Oficinista, código 5OF,	
				grado 06 (ID. 3911) de	
			Auxiliar servicios	la Procuraduría	
		RUBBY MARÍA PORTO MACIAS	generales, código 6AS,	Provincial de	Procuraduría
8				Instrucción	Provincial de
				Bucaramanga, en el	Instrucción
				empleo de	Magangué
				FRANCISCO DE	
				PAULA SANTANDER	
				RUIZ	

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR el presente acto administrativo a los servidores señalados en el artículo anterior, así como a las dependencias de asignación de funciones, por intermedio del Grupo de Gestión Humana - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARÍTA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboro: Héctor Hernán Velásquez Benitez - Grupo de Gestión de Perso

Revisó: Rafael Ángel Lopez Palmezano – Grupo de Gestión de Personal

Diana Carolina Negrette Guzmán - Coordinadora - Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Carlos Alberto Castellanos Araújo - Secretario General de Robert Castellanos Araújo - Secretario General de la Nación.

Vanessa Varón Garrido - Secretaria Privadora General de la Nación.



DECRETO No. 0 8 5 1

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL VICEPROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Con funciones de Procurador General de la Nación según el artículo 3 de la Resolución 259 del 12 de julio de 2023 y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales conferidas en los numerales 7 del artículo 7, modificado por el Decreto Ley 1851 del 2021, el numeral 2 del artículo 17 y los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000 y,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a ALEXIS DE JESÚS MARTÍNEZ MARÍN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 98.563.661, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 2031) de la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 1: Primera para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, con funciones en la Procuraduría Provincial de Instrucción Valle de Aburrá.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión a ALEXIS DE JESÚS MARTÍNEZ MARÍN, así como a la Procuraduría Provincial de Instrucción Valle de Aburrá, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

SILVANO GÓMEZ STRAUCH

Viceprocurador General de la Nación con funciones de Procurador General de la Nación



DECRETO No. 0 8 5 2 1 9 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL VICEPROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Con funciones de Procurador General de la Nación según el artículo 3 de la Resolución 259 del 12 de julio de 2023 y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales conferidas en el numeral 7 del artículo 7, modificado por el Decreto Ley 1851 del 2021, el numeral 2 del artículo 17 y los artículos 82, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a JESSICA NATALIA CARRILLO CARDENAS, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.110.585.656, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 5098) de la Procuraduría Regional de Juzgamiento Tolima.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a JESSICA NATALIA CARRILLO CARDENAS, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

SILVANO GÓMEZ STRAUCH

Viceprocurador General de la Nación con funciones de Procurador General de la Nación



DECRETO No. 0 8 6 5 2 5 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a HARALD FELIPE RUALES MAMIAN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.020.825.140, en el cargo de sustanciador, código 4SU, grado 11 (ID. 2952) de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 5: Para el Ministerio Público en Asuntos Penales.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión a HARALD FELIPE RUALES MAMIAN, así como a la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 5: Para el Ministerio Público en Asuntos Penales, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO



DECRETO No. 0 8 6 6 2 5 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, modificado por el Decreto Ley 1851 del 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a ELBERT JOSÉ BRITO ARAÚJO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.065.595.243, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 18 (ID. 5341) de la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 2: Segunda para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a ELBERT JOSÉ BRITO ARAÚJO, así como a la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 2: Segunda para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARGARITA CABELLO ELANCO

Procuradora General de la Nación

Elaboro: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Rafael Ángel Lopez Palmezano – Grupo de Gestión de Personal.

Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.

Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 0 8 6 7 2 5 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, modificado por el Decreto Ley 1851 del 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a LUZ DARY GARZÓN GUEVARA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 53.041.674, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 18 (ID. 5280) de la Sala Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores Públicos de Elección Popular.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a LUZ DARY GARZÓN GUEVARA, así como a la Sala Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores Públicos de Elección Popular, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARGARITA CABELLO BLANCO



DECRETO No. 0 8 6 8 2 5 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a JULIANA ANDREA HERNÁNDEZ HENAO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.010.202.164, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 18 (ID. 1620) de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 7: Asuntos del Trabajo y Seguridad Social, con funciones en la Oficina Jurídica.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión a JULIANA ANDREA HERNÁNDEZ HENAO, así como a la Oficina Jurídica, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO



DECRETO No. 0 8 6 9 2 5 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000, modificado por el Decreto Ley 1851 del 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR a MARTHA LILIANA PAREDES RAMÍREZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.454.156, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID. 4957) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 8: Tercera para la Contratación Estatal.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a MARTHA LILIANA PAREDES RAMÍREZ, así como a la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 8: Tercera para la Contratación Estatal, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGAŔITA CABELLO BŁÁNCO



DECRETO No. 0 8 7 0

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, modificado por el Decreto Ley 1851 del 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a NATALIA MONTOYA JIMÉNEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 53.165.003, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 19 (ID. 4668) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 8: Tercera para la Contratación Estatal.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a NATALIA MONTOYA JIMÉNEZ, así como a la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 8: Tercera para la Contratación Estatal, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO



DECRETO No. 0 8 7 1 2 5 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, Decreto Ley 1851 de 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a STEFFI ROSBENISA ACEVEDO SÁNCHEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.032.416.282, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 18 (ID. 5338) de la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 1: Primera para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión a STEFFI ROSBENISA ACEVEDO SÁNCHEZ, así como a la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 1: Primera para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO

Procuradora General de la Nación

Elaboró: Carolina Morales Uribe-Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Rafael Angel López Palmezano-Grupo de Gestión de Personal.

Revisó Diana Carolina Negrette Guzmán -Coordinador Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Vanessa Varón Garrido / Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 0 8 7 2 2 5 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, modificado por el Decreto Ley 1851 del 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a NICOLAS BLANCO MATALLANA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.010.231.836, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 4994) de la Sala Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores Públicos de Elección Popular.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a NICOLAS BLANCO MATALLANA, así como a la Sala Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores Públicos de Elección Popular, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARGARITA CABELLO BI

Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Rafael Ángel Lopez Palmezano – Grupo de Gestión de Personal.

Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.

Vanessa Varón Garrido - Secretaria Privada - Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 0 8 7 3 2 5 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, Decreto Ley 1851 de 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a KATHY MORENO CUERVO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.020.450.462, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 18 (ID. 5472) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Santa Fé de Antioquia.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a KATHY MORENO CUERVO, así como a la Procuraduría Provincial de Instrucción Santa Fé de Antioquia, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARÍTA CABELLO BL∕ANCO Procuradora General de la Nación

Elaboró: Carolina Morales Uribe—Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Rafael Angel López Palmezano-Grupo de Gestión de Personal

Revisó Diana Carolina Negrette Guzmán –Coordinador Grupo de Gestión de Personal

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.

Aprobó: Vanessa Varón Garrido / Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 0 8 7 4 2.5 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a YULIETH PAOLA VALLE MONTES, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.050.947.613, en el cargo de secretario, código 5SE, grado 11 (ID. 3550) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 3.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a YULIETH PAOLA VALLE MONTES, así como a la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 3, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARGARITA CABELLO BLANCO Procuradora General de la Nación

Elaboró: Jersson Adrián Velásquez Arcila- Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Rafael Ángel López Palmezano - Grupo de Gestión de Personal.

Diana Carolina Negrette Guzmán - Coordinadora - Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López - Despacho Procuradora General de la Nación.

Vanessa Varón Garrido - Secretaria Privada - Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 0 8 7. 5

2 5 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad a ELIANA MARGARITA CERÓN GUEVARA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 57.429.233, en el cargo de procurador judicial II, código 3PJ, grado EC (ID. 0924) de la Procuraduría 31 Judicial II para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios, en el empleo de MARTHA VIVIANA CARVAJALINO VILLEGAS, con funciones en la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 3: para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a ELIANA MARGARITA CERÓN GUEVARA, así como a la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 3: para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARGARITA CABELLO BLANCO Procuradora General de la Nación

Elaboró: Carolina Morales Uribe - Grupo de Gestión de Personal.

Elaboró: Carolina Morales Uribe – Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Rafael Ángel López Palmezano - Grupo de Gestión de Personal.

Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.

Aprobó: Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 0 8 7 6 2 5 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, modificado por el Decreto Ley 1851 del 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a YURANY PAOLA PULIDO LUGO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 38.212.692, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 4993) de la Sala Disciplinaria de Instrucción.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a YURANY PAOLA PULIDO LUGO, así como a la Sala Disciplinaria de Instrucción, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA/CABELLO BL



DECRETO No. 0 8 7 7 2 5 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, Decreto Ley 1851 de 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a JOHAN MANUEL GÓMEZ GONZÁLEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 80.871.353, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 18 (ID. 5294) de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 1: para la Defensa de los Derechos Humanos.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión a JOHAN MANUEL GÓMEZ GONZÁLEZ, así como a la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 1: para la Defensa de los Derechos Humanos, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO

Procuradora General de la Nación

Elaboró: Carolina Morales Uribe-Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Rafael Angel López Palmezano-Grupo de Gestión de Personal.

Revisó Diana Carolina Negrette Guzmán - Coordinador Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Vanessa Varón Garrido / Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No.0 8 7 8 **2 5** JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, modificado por el Decreto Ley 1851 del 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a LUCAS MARTÍN ECHEVERRÍA ALBA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 72.122.928 en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 5147) de la Procuraduría Provincial de Juzgamiento Cartagena.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a LUCAS MARTÍN ECHEVERRÍA ALBA, así como a la Procuraduría Provincial de Juzgamiento Cartagena, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO Procuradora General de la Nación

Elaboró: Jersson Adrián Velásquez Arcila – Grupo de Gestión de Personal.
Revisó: Rafael Ángel Lopez Palmezano – Grupo de Gestión de Personal.
Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.
Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No.0 8 7 9

2.5 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a ROBERTO HINOJOSA VIDAL, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.065.623.770, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 1936) de la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 3: Para la Gestión y la Gobernanza Territorial, con funciones en la Oficina de Control Interno.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a ROBERTO HINOJOSA VIDAL, así como a la Oficina de Control Interno, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO

Procuradora General de la Nación

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano-Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Carolina Morales Uribe -Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Diana Carolina Negrette Guzmán -Coordinadora Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López - Despacho Procuradora General de la Nación.

Aprobó: Vanessa Varón Garrido / Secretaria Privada - Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No.0 8 8 0

2 5 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000 y el Decreto Ley 1851 de 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a OLGA LUCÍA MONTOYA GARCÍA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 43.105.593, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 5016) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 9: Cuarta para la Contratación Estatal.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a OLGA LUCÍA MONTOYA GARCÍA, así como a la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 9: Cuarta para la Contratación Estatal, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARGARITA CABELLO BLANCO Procuradora General de la Nación

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano-Grupo de Gestión de Personal.
Revisó: Carolina Morales Uribe -Grupo de Gestión de Personal.
Revisó: Diana Carolina Negrette Guzmán -Coordinadora Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Robert Castillo López - Despacho Procuradora General de la Nación.
Aprobó: Vanessa Varón Garrido / Secretaria Privada - Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 0 8 8 1

2 5 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, modificado por el Decreto Ley 1851 del 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a VALERIA DE JESÚS BABILONIA MORELO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.193.465.283, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 5005) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 3: Tercera para la Vigilancia Administrativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a VALERIA DE JESÚS BABILONIA MORELO, así como a la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 3: Tercera para la Vigilancia Administrativa, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARGARITA CABELLO BI

Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Rafael Ángel Lopez Palmezano – Grupo de Gestión de Personal.

Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.

Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 0 8 8 2

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000 y los Decretos Ley 1511 y 1512 del 2018,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR a JOSÉ ALFONSO SÁNCHEZ ZAPATA. quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 14.295.329, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 2188) de la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 5: Para el Seguimiento del Acuerdo de Paz.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a JOSÉ ALFONSO SÁNCHEZ ZAPATA, así como a la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 5: Para el Seguimiento del Acuerdo de Paz, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO



DECRETO No. 0 8 8 3 2 5 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, Decreto Ley 1851 de 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a THEYSSER MAURICIO MARTÍNEZ VALENCIA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.059.066.265, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 18 (ID. 5288) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 3.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión a THEYSSER MAURICIO MARTÍNEZ VALENCIA, así como a la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 3, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Carolina Morales Uribe-Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Rafael Angel López Palmezano-Grupo de Gestión de Personal Revisó Diana Carolina Negrette Guzmán -Coordinador Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López — Despacho Procuradora General de la Nación. Aprobó: Vanessa Varón Garrido / Secretaria Privada — Despacho Procuradora General de la Nación 🖊 🗲



DECRETO No. 0 8 8 4 2 6 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 del 2000, Decreto Ley 1851 del 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a MELISA LEONOR PÁEZ QUINTERO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.065.659.039, en el cargo de auxiliar administrativo, código 5AM, grado 10 (ID. 5529) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria De Instrucción 8: Tercera para la Contratación Estatal.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a MELISA LEONOR PÁEZ QUINTERO, así como a la Procuraduría Delegada Disciplinaria De Instrucción 8: Tercera para la Contratación Estatal, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO

Procuradora General de la Nación

Elaboró: Héctor Hernán Velásquez Benítez – Grupo de Gestión de Personal Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo - Grupo de Gestión de Personal Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nac

anessa Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nad



DECRETO No. 0 8 8 5 **2 6** JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a ANDREA CAROLINA AMARÍS RUIZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.090.430.650, en el cargo de sustanciador, código 4SU, grado 11 (ID. 2887) de la Procuraduría 354 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá, con funciones en la Procuraduría 9 Judicial II para la Restitución de Tierras Cartagena.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a ANDREA CAROLINA AMARÍS RUIZ, así como a la Procuraduría 9 Judicial II para la Restitución de Tierras Cartagena, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO

Procuradora General de la Nación

nector netran velasquez Benitez – Grupo de Gestión de Personal Diana Caroline Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 0886 2 6 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a ALEXANDER DAVID LAGUNA MÉNDEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.047.401.444, en el cargo de sustanciador, código 4SU, grado 11 (ID. 2827) de la Procuraduría 147 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá, con funciones en la Procuraduría 2 Judicial I Asuntos del Trabajo y Seguridad Social Cartagena.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a ALEXANDER DAVID LAGUNA MÉNDEZ, así como a la Procuraduría 2 Judicial I Asuntos del Trabajo y Seguridad Social Cartagena, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITÁ CABELLO BLANCO Procuradora General de la Nación

Revisó: Héctor Hernán Velásquez Benítez – Grupo de Gestión de Personal Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 0 8 8 7 2 6 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, Decreto Ley 1851 de 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a JUAN DAVID HOYOS MONTES, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.094.924.476, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 18 (ID. 5314) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 7: Segunda para la Contratación Estatal.

ARTÍCULO SEGUNDO: — COMUNICAR la presente decisión a JUAN DAVID HOYOS MONTES, así como a la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 7: Segunda para la Contratación Estatal, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal — División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Carolina Morales Uribe-Grupo de Gestión de Personal Revisó: Rafael Angel López Palmezano-Grupo de Gestión de Personal Revisó Diana Carolina Negrette Guzmán -Coordinador Grupo de Gestión de Personal

Aprobó: Robert Yesid Castillo López - Despacho Procuradora General Vanessa Varón Garrido / Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nacia



DECRETO No. 0 8 8 8 2 6 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000, modificado por el Decreto Ley 1851 del 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses SANDRA XIMENA FLECHAS LARA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 33.367.690, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 19 (ID. 4511) de la Sala Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores Públicos de Elección Popular.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión a SANDRA XIMENA FLECHAS LARA, así como a la Sala Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores Públicos de Elección Popular, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: — El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuragora General de la Nación



DECRETO No. 0889 2 6 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad a ANA MARÍA HOBAICA PEDRAZA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.026.261.868, en el cargo de sustanciador, código 4SU, grado 11 (ID. 2788) de la División de Relacionamiento con el Ciudadano, en el empleo de MARLEN ESCUDERO TORRES, con Funciones en la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 9: Para el Seguimiento a los Recursos del Sistema General de Regalías.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a ANA MARÍA HOBAICA PEDRAZA, así como a la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 9: Para el Seguimiento a los Recursos del Sistema General de Regalías, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BI Procuradora General de la Nación

Elaboró: Jersson Adrián Velásquez Arcila – Grupo de Gestión de Personal.
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal.
Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación
Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 0890

2 6 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, Decreto Ley 1851 de 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a SARA VALENTINA CASTRO RENDÓN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.152.216.839, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 5012) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 7: Segunda para la Contratación Estatal.

ARTÍCULO SEGUNDO: — COMUNICAR la presente decisión a SARA VALENTINA CASTRO RENDÓN, así como a la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 7: Segunda para la Contratación Estatal, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal — División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO

Procuradora General de la Nación

Elaboró: Carolina Morales Uribe-Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Rafael Angel López Palmezano-Grupo de Gestión de Personal.

Revisó Diana Carolina Negrette Guzmán -Coordinador Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Yesid Castillo López - Despacho Procuradora General Vanessa Varón Garrido / Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nacia



DECRETO No: 0 8 9 1 2 6 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, Decreto Ley 1851 de 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a DIANA MARCELA PULIDO RODRÍGUEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.890.504, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 18 (ID. 5248) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 5: para la Economía y la Hacienda Pública.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión a DIANA MARCELA PULIDO RODRÍGUEZ, así como a la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 5: para la Economía y la Hacienda Pública, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO

Procuradora General de la Nación

Elaboró: Carolina Morales Uribe-Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Rafael Angel López Palmezano-Grupo de Gestión de Personal.

Revisó Diana Carolina Negrette Guzmán -Coordinador Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Yesid Castillo López - Despacho Procuradora General Vanessa Varón Garrido / Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 0 8 9 2

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a KEVIN FABIÁN LÓPEZ POLANÍA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.000.806.021, en el cargo de sustanciador, código 4SU, grado 10 (ID. 3313) de la Procuraduría Regional de Instrucción Atlántico, con funciones en la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 4: Cuarta para la Vigilancia Administrativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión a KEVIN FABIÁN LÓPEZ POLANÍA, así como a la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 4: Cuarta para la Vigilancia Administrativa, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró. Carolina Morales Uribe-Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Rafael Angel López Palmezano-Grupo de Gestión de Personal Revisó Diana Carolina Negrette Guzmán --Coordinador Grupo de Gestión de Perso

Aprobó: Robert Yesid Castillo López - Despacho Procuradora General Vanessa Varón Garrido / Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nacional



DECRETO No. 0893 2 6 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, modificado por el Decreto Ley 1851 del 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a JUAN FELIPE ARBOLEDA BERNAL, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.032.493.796, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 18 (ID. 5491) de la División de Relacionamiento con el Ciudadano.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a JUAN FELIPE ARBOLEDA BERNAL, así como a la División de Relacionamiento con el Ciudadano, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Rafael Ángel Lopez Palmezano – Grupo de Gestión de Personal.

Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.

Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 0 8 9 8 2 8 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a DIANA PAOLA AGUDELO MORENO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 40.185.591, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 2367) de la Procuraduría Regional de Instrucción Risaralda con funciones en la Procuraduría Regional de Instrucción Arauca.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión a DIANA PAOLA AGUDELO MORENO, así como a la Procuraduría Regional de Instrucción Arauca, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Simon Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Rafael Ángel López Palmezano - Grupo de Gestión de Personal.

Diana Carolina Negrette Guzmán- Coordinadora - Grupo de Gestión de Pers

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.

Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 0 8 9 9 2 8 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 del 2000, Decreto Ley 1851 del 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a MARÍA ANGÉLICA CORONELL SIERRA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.065.138.071, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 5001) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 10: Para la Fuerza Pública.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión MARÍA ANGÉLICA CORONELL SIERRA, así como a la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 10: Para la Fuerza Pública, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO

Procuradóra General de la Nación

obert Castillo Lopez - Despacho Procuradora General de la Nacion. Janessa Varón Garrido - Secretaria Privada - Despacho Procuradora General de la Nacion



DECRETO No. 0 9 () () 2 8 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, modificado por el Decreto Ley 1851 del 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a JUAN CARLOS MUÑOZ VÉLEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 15.534.379, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 19 (ID. 4717) de la Procuraduría Regional de Juzgamiento Cundinamarca.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a JUAN CARLOS MUÑOZ VÉLEZ, así como a la Procuraduría Regional de Juzgamiento Cundinamarca, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLA



DECRETO No. 0 9 0 1 2 8 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, modificado por el Decreto Ley 1851 del 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a WILLIAM DAVID RICARDO AMAYA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.010.199.529, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 19 (ID. 4635) de la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 3: Para la Gestión y la Gobernanza Territorial.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión a WILLIAM DAVID RICARDO AMAYA, así como a la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 3: Para la Gestión y la Gobernanza Territorial, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARÍTA CABELLO BLA



DECRETO No. 0 9 0 2 2 8 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, Decreto Ley 1851 de 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a CARLOS ALFONSO AVENDAÑO CRUZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.278.731, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 4989) de la División de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: — COMUNICAR la presente decisión a CARLOS ALFONSO AVENDAÑO CRUZ, así como a la División de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal — División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: — El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO

Procuradora General de la Nación

Elaboró: Carolina Morales Uribe-Grupo de Gestión de Personal.
Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo-Grupo de Gestión de Personal.
Revisó Diana Carolina Negrette Guzmán -Coordinador Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Yesid Castillo López - Despacho Procuradora General Vanessa Varón Garrido / Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nacionale



DECRETO No. 0 9 0 3 2 8 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, modificado por el Decreto Ley 1851 del 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a SOILA YAJAIRA MARTÍNEZ SILVA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 45.532.568, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 5037) de la Procuraduría Regional de Juzgamiento Bolivar.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a SOILA YAJAIRA MARTÍNEZ SILVA, así como a la Procuraduría Regional de Juzgamiento Bolivar, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARGARITA CABELLO BI Procuradora General de la Nación

Elaboró: Jersson Adrián Velásquez Arcila - Grupo de Gestión de Persona

Simón Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal.

Diena Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora – Grupo de Gestión de
Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. W
Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora G



DECRETO No. 0 9 0 4 2 8 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 del 2000, Decreto Ley 1851 del 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a DANIEL EDUARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.090.467.989, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 5057) de la Procuraduría Regional Juzgamiento Cundinamarca.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR la presente decisión a DANIEL EDUARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, así como a la Procuraduría Regional Juzgamiento Cundinamarca, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal -División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANÇÓ

Procuradora General de la Nación

Simón Jacobo Muñoz Corzo - Grupo de Gestión de Personal Diana Carolina Negrette Guzmán- Grupo de Gestión de Personal Robert Castillo López - Despacho Procuradora General de la Nación Vanessa Varón Garrido - Secretaria Privada - Despacho Procuradora G



DECRETO No.0 9 0 5 2 8 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, modificado por el Decreto Ley 1851 del 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a JAIR ANTONIO DÍAZ VARGAS, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.100.953.751, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 18 (ID. 5460) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Puerto Berrio.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a JAIR ANTONIO DIAZ VARGAS, así como a la Procuraduría Provincial de Instrucción Puerto Berrio, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BL Procuradora General de la Nación

Elaboró: Jersson Adrián Velásquez Arcila - Grupo de Gestión de Pers Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo - Grupo de Gestión de Personal.

Diana Carolina Negrette Guzmán - Coordinadora - Grupo de Gestión de P.

Aprobó: Robert Castillo López - Despacho Procuradora General de la Nación.

Vanessa Varón Garrido - Secretaria Privada - Despacho Procuradora Gen



DECRETO No. 0 9 0 6 2 8 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 del 2000, Decreto Ley 1851 del 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a MÉLIDA ESTHER DÍAZ RAMÍREZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 32.703.439, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 5026) de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 3: Para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión MÉLIDA ESTHER DÍAZ RAMÍREZ, así como a la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 3: Para Asuntos Ambientales Minero Energéticos y Agrarios, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARGARITA CABELLO BLANCE

Procuradora General de la Nación

Diana Carolina Negrette Guzmán— Grupo de Gestión de Personal.

Proposition Robert Castillo López — Despacho Procuradora General de la Nación.

Vanessa Varón Garrido — Secretaria Privada — Despacho Procuradora General de



2 8 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, Decreto Ley 1851 de 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a JESÚS ALBERTO SARABIA PÁEZ quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.043.849.057, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 15 (ID. 4990) de la División de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión a JESÚS ALBERTO SARABIA PÁEZ, así como a la División de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO

Procuradora General de la Nación

Elaboró: Carolina Morales Uribe-Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Rafael Ángel López Palmezano-Grupo de Gestión de Personal.

Revisó Diana Carolina Negrette Guzmán -Coordinador Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Yesid Castillo López - Despacho Procuradora General Vanessa Varón Garrido / Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación Carrido (Nación Carrido)



DECRETO No. 0 9 0 8 2 8 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185,186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, Decreto Ley 1851 de 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a MARÍA ANGÉLICA CORREA ROMERO quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.073.812.610, en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 2405) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Vélez, con funciones en la Procuraduría Provincial de Instrucción Montería.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión a MARÍA ANGÉLICA CORREA ROMERO, así como a la Procuraduría Provincial de Instrucción Montería, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal – División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Carolina Morales Uribe-Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Rafael Ángel López Palmezano-Grupo de Gestión de Personal

Revisó Diana Carolina Negrette Guzmán -Coordinador Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Yesid Castillo López - Despacho Procuradora General VV Vanessa Varón Garrido / Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nació



DECRETO No: 0 9 0 9 2 8 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a TANIA DEL CARMEN MESTRA HOSTEN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 50.930.045, en el cargo de oficinista, código 5OF, grado 06, (ID. 3867) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Valledupar, con funciones en la Procuraduría Regional de Instrucción Córdoba.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a TANIA DEL CARMEN MESTRA HOSTEN, así como a la Procuraduría Regional de Instrucción Córdoba por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO

Procuradora General de la Nación

Elaboró: Simon Jacobo Muñoz Corzo – Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Rafael Angel López Palmezano - Grupo de Gestión de Personal.

Diana Carolina Negrette Guzmán - Coordinadora Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.

Vanessa Varón Garrido - Secretaria Privada Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 0 9 1 0 2 8 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: — NOMBRAR en provisionalidad a MARTHA LIGIA PATRÓN LÓPEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 34.994.496, en el cargo de procurador judicial I, código 3PJ, grado EG (ID. 1291) de la Procuraduría 194 Judicial I para la Conciliación Administrativa Bogotá, en el empleo de SANDRA ELIZABETH GARCÍA ANGARITA.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión a MARTHA LIGIA PATRÓN LÓPEZ, así como a la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 6: Para la Conciliación Administrativa, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARYTA CABELLO BLANCO

Procuradora General de la Nación



DECRETO No.() 9 1 1 2 A JUL 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 185, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, modificado por el Decreto Ley 1851 del 2021,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a DUNIA LUZ BARRERA HERAZO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.050.543.428, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 19 (ID. 4663) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 7: Segunda para la Contratación Estatal.

ARTÍCULO SEGUNDO: - COMUNICAR la presente decisión a DUNIA LUZ BARRERA HERAZO, así como a la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 7: Segunda para la Contratación Estatal, por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARGARITA CABELLO BLANCO

Procuradora General de la Nación



"Por medio del cual se amplía el término de una comisión conferida a un servidor inscrito en la carrera administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la Entidad"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 97 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría General de la Nación a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad y el acto administrativo que la concede deberá indicar los términos de la comisión y su duración, que no podrá ser mayor a tres (3) años.

Que de conformidad con el artículo 182 ibídem, el cargo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID. 0333) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, es por su naturaleza un empleo de libre nombramiento y remoción.

Que JAVIER ALBERTO SALAMANCA ALDANA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 11.445.609, inscrito en la carrera administrativa de la entidad en el empleo de asesor, código 1AS, grado 21 (ID. 0460) de la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 4: Para Asuntos Étnicos, fue comisionado mediante Decreto N° 1191 del 26 de agosto de 2021, por el término de un (1) año, ampliado con el Decreto N° 0979 del 29 de agosto 2022, por el término de un (1) año, para desempeñar el cargo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID. 0333) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Delegada de Intervención 12: Séptima ante el Consejo de Estado.

Que artículo 187 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentran en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que en virtud de lo expuesto en la norma anterior y ante la vacancia temporal del empleo de JAVIER ALBERTO SALAMANCA ALDANA, mediante el Decreto N° 1192 del 27 de agosto de 2022, se nombró en provisionalidad a TANIA ALEJANDRA SALCEDO MORALES, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.122.123.288, en el empleo de asesor, código 1AS, grado 21 (ID. 0460) de la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 4: Para Asuntos Étnicos, con funciones en la Procuraduría Delegada de Intervención 12: Séptima ante el Consejo de Estado.

Que teniendo en cuenta que, la comisión conferida a JAVIER ALBERTO SALAMANCA ALDANA no ha superado el plazo máximo de tres (3) años previsto en el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000 y de conformidad con las actuales necesidades propias del servicio, se ampliará por el término de un (1) año o hasta que las necesidades del servicio así lo determinen, sin exceder el plazo máximo establecido en la ley.



2 8 JUL 2023

"Por medio del cual se amplía el término de una comisión conferida a un servidor inscrito en la carrera administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la Entidad"

Que, en mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - AMPLIAR hasta por un (1) año la comisión conferida a JAVIER ALBERTO SALAMANCA ALDANA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 11.445.609, para ejercer el cargo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID. 0333) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, desde el 1 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de agosto de 2024 o hasta que las necesidades del servicio determinen, de acuerdo con la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR la presente decisión por intermedio del Grupo de Gestión de Personal - División de Gestión Humana a JAVIER ALBERTO SALAMANCA ALDANA, TANIA ALEJANDRA SALCEDO MORALES, así como a la Procuraduría Delegada de Intervención 12: Séptima ante el Consejo de Estado, al Grupo de Gestión de la Información Laboral, al Grupo de Gestión de Nómina, Afiliaciones y Pensiones, y a la Oficina de Selección y Carrera.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARGARITA CABELLO BLANCO Procuradora General de la Nación

Elaboró. Jersson Adrián Velásquez Arcila- Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Rafael Angel Lopez Palmezano - Grupo de Gestión de Personal.

Diana Carolina Negrette Guzmán - Coordinadora - Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López - Despacho Procuradora General de la Nación.

Vanessa Varón Garrido - Secretaria Privada - Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 0 9 1 8 3 1 JUL 2023

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185, 187 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General podrá nombrar en encargo a empleados de carrera, o en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el artículo 187 ibídem, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que el artículo 188 ibídem, establece que el encargo y la provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración del encargo y de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – PRORROGAR, hasta por seis (6) meses, los nombramientos en provisionalidad a los funcionarios que a continuación se relacionan, así:

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
1	326915	JOSE DELFIN LOZADA HERNANDEZ	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4055) de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES, con funciones en la DIVISION DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL



"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
2	3093511	JAIRO ENRIQUE GAMA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 11 (ID. 2671) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION GUAINIA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
3	4066999	WILSON CASTILLO SUAREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1868) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 2, con funciones en la PROCURADURIA DISTRITAL DE JUZGAMIENTO
4	5135387	JUAN CARLOS CALDERON ARAUJO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1402) de la PROCURADURIA 49 JUDICIAL I PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS CARMEN DE BOLIVAR, con funciones en la PROCURADURIA 49 JUDICIAL I PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS VALLEDUPAR
5	5401619	EDGAR EDUARDO GUTIERREZ VARGAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1946) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PUBLICA
6	5861713	CARLOS JULIO FRANCO ARCILA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0713) de la SECRETARIA GENERAL, con funciones en la UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA PGN - BID
7	6817067	ARMANDO RAFAEL HERNANDEZ ARRIETA	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1547) de la PROCURADURIA 104 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA SINCELEJO.
8	7307807	JUAN CARLOS NAIZAQUE CORTES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1825) de la OFICINA DE SELECCION Y CARRERA, con funciones en el INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO
9	7385748	JORGE LUIS LLORENTE FONTALVO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3114) de la PROCURADURIA 14 JUDICIAL II TERCERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA MONTERIA, con funciones en la PROCURADURIA 37 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES MONTERIA
10	7704940	JUAN CARLOS RUBIANO RUBIANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2020) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PUBLICA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION NEIVA
11	8712494	EURIPIDES JOSE CASTRO SANJUAN	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1392) de la PROCURADURIA 174 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BARRANQUILLA.
12	9262632	ANTONIO PADILLA OYAGA	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1370) de la PROCURADURIA 342 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES APARTADO, con funciones en la PROCURADURIA 342 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BARRANQUILLA



No.	Cédula	Funcionario	Cargo
13	9528649	ORLANDO IZQUIERDO RODRIGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2120) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION ANDES, con funciones en el GRUPO ELITE DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS - GEID
14	9528918	JOSE FRANCISCO CAMARGO COY	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4075) de la DIVISION DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL.
15	9696955	SEBASTIAN ARROYAVE JARAMILLO	AUXILIAR PARA ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 10 (ID. 3614) de la DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION RISARALDA
16	11036675	NESTOR EDUARDO AVILA ROBLES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2380) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 4: PARA ASUNTOS CIVILES
17	11410958	JOSE DANIEL RODRIGUEZ JIMENEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1856) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 1: PRIMERA PARA LA CASACION PENAL
18	11796475	HAROL TAPIA MENA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1854) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 1: PRIMERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS
19	11803187	CARLOS ALEXANDER MOSQUERA MOSQUERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1751) de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION ESESPECIALES, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS
20	12265473	MIGUEL ANDRES TRUJILLO OROZCO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3019) de la PROCURADURIA 342 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BARRANQUILLA.
21	12548355	WILLIAM ALBERTO BAQUERO NAMEN	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1490) de la PROCURADURIA 204 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA SANTA MARTA.
22	12646373	MIGUEL EDUARDO MESTRE HINOJOSA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1674) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION ZIPAQUIRA, con funciones en la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
23	12753318	CAMILO ANDRES RODRIGUEZ GOMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1968) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 5: PARA LA ECONOMIA Y HACIENDA PUBLICA, con funciones en el GRUPO DE CONTRATACION - SECRETARIA GENERAL



"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
24	12994152	FREDY ROMMEL MELODELGADO PABON	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0827) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION PUTUMAYO.
25	13514911	ELKIN YESID LEAL MORANTES	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3338) de la PROCURADURIA 286 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES PUERTO CARREÑO, con funciones en la PROCURADURIA 142 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA
26	13837876	JORGE OTERO QUINTERO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1419) de la PROCURADURIA 21 JUDICIAL I ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL MANIZALES, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER
27	13871488	MANUEL ARMANDO VEGA QUIROGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 4982) de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
28	14242420	ALFONSO LUIS SUAREZ ESPINOSA	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1480) de la PROCURADURIA 201 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA NEIVA, con funciones en la PROCURADURIA 201 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA IBAGUE
29	15525018	GUILLERMO LEON CHICA VELEZ	AUXILIAR PARA SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 04 (ID. 4237) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA
30	16652146	JESUS ALBERTO HOYOS AVILE	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1526) de la PROCURADURIA 211 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA PEREIRA.
31	18127156	JOSE LUIS MARTINEZ GUERRERO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1596) de la PROCURADURIA 221 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA MOCOA.
32	19445260	PEDRO ANTONIO RIVERA ORJUELA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2781) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 4: PARA ASUNTOS CIVILES
33	19480020	RODRIGO DE JESUS GARCIA LOPEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0614) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 2, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CUNDINAMARCA
34	21490292	MARIA RESFA CARRASQUILLA HURTADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2127) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUERTO BERRIO, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUGA



DECRETO No. 0 9 1 8 3 1 JUL 2023

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
35	22668942	MARJORIE ILLIDGE BECERRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1981) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 1, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ATLANTICO
36	23012892	YULIETH ESTELLA VERBEL HERAZO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17(ID. 2410) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SUCRE.
37	23351797	AMINTA PAHOLA SOCHA FIGUEROA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3053) de la PROCURADURIA 68 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA TUNJA.
38	23497984	BEATRIZ EUGENIA CANON VALENCIA	AUXILIAR PARA SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4326) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION NORTE DE SANTANDER, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CHIQUINQUIRA
39	23937165	GLORIA ISABEL JIMENEZ CARDENAS	AUXILIAR PARA SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4346) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CASANARE.
40	24341861	PAULA LILIANA RESTREPO REYES	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1524) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, con funciones en la PROCURADURIA 15 JUDICIAL I ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL MANIZALES
41	25274123	CLAUDIA LILIANA HURTADO DELGADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1737) del DESPACHO PROCURADORA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS
42	27965099	SANDRA LILIANA TRASLAVINA	OFICINISTA, Código 50F, Grado 06 (ID. 3702) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 4: SEGUNDA PARA LA INVESTIGACION Y JUZGAMIENTO PENAL
43	32182778	NATALIA GARCIA ALZATE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2114) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA.
44	32605180	ESTELA MARIA MARTINEZ POLANCO	AUXILIAR PARA SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4347) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION PUTUMAYO, con funciones en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
45	32759791	CLAUDIA PATRICIA SOTO DE LA ESPRIELLA	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 0850) de la PROCURADURIA 10 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 10 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BARRANQUILLA
46	32764419	MARTHA LUCIA BLANCO GARZON	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0554) del INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BARRANQUILLA



No.	Cédula	Funcionario	Cargo
47	32764783	MARGARITA ISABEL CABRERA RIPOLL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1627) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 2: SEGUNDA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER
48	33379507	EVELYN SOFIA ROJAS GUEVARA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3062) de la PROCURADURIA 28 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER TUNJA, con funciones en la PROCURADURIA 30 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER TUNJA
49	34552014	ADRIANA HERRERA VASQUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2431) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION VALLE.
50	34994914	NORA CRISTINA QUIROZ ALEMAN	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 0898) de la PROCURADURIA 2 JUDICIAL II PARA ASUNTOS CIVILES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 2 JUDICIAL II PARA ASUNTOS CIVILES MONTERIA
51	37397247	MARIA PAULA CASTANO FANDINO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1874) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 2, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
52	37513063	HELGA JOHANNA QUIROGA LANDAZABAL	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0735) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SANTAFE DE ANTIOQUIA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUCARAMANGA
53	37723073	JANETH ROCIO GUERRERO GOMEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2965) de la PROCURADURIA 31 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA MEDELLIN, con funciones en la PROCURADURIA 168 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA MEDELLIN
54	37836816	GINA PATRICIA PINTO ROMERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1604) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER
55	39446015	MARIA DE LAS MERCEDES JIMENEZ ROJAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3203) de la PROCURADURIA 39 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER ARMENIA, con funciones en la PROCURADURIA 108 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA MEDELLIN



No.	Cédula	Funcionario	Cargo
56	39728402	ROSALBA ROJAS ROMERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1811) de la OFICINA DE PLANEACION, con funciones en el GRUPO DE TRABAJO UNIDAD DE VIGILANCIA ELECTORAL - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
57	39783495	MARGARITA MERCEDES CUENCA URBINA	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1280) de la PROCURADURIA 85 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES SAN ANDRES.
58	40042833	JANNETH ROCIO RATIVA LOPEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0664) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 5: PARA LA ECONOMIA Y HACIENDA PUBLICA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CHIQUINQUIRA
59	40218051	ANA MARIA RUBIO LOZANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1910) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 2: PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION META
60	40330709	DIANA SHIRLEY FLOREZ VANEGAS	AUXILIAR PARA DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 06 (ID. 4001) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en el GRUPO DE TRABAJO UNIDAD DE VIGILANCIA ELECTORAL - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
61	41692651	NOHORA BEATRIZ RODRIGUEZ PANTALEON	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1491) de la PROCURADURIA 35 JUDICIAL I PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS SANTA MARTA.
62	43562414	CANDELARIA ALCIRA ACUÑA OYOLA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0673) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 2: SEGUNDA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CORDOBA
63	43993018	NATHALY VASQUEZ TOBON	OFICINISTA, Código 50F, Grado 06 (ID. 3930) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION VALLE, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA
64	44205203	MARTHA LILIANA CHARRIS SALCEDO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0739) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ATLANTICO, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BARRANQUILLA
65	45492809	KATIA MARIA ALVARADO MARTINEZ	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 0944) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 6: PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA.
66	45579032	LEVIS MARGOT ORTEGA MONTES	AUXILIAR PARA SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4287) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARMEN DE BOLIVAR.



"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
67	46678175	LIGIA MARCELA VILLAMIL RODRIGUEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3907) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CHIQUINQUIRA
68	49721255	THAIS ALANA SIERRA ROSADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2254) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CESAR, con funciones en la OFICINA DE PRENSA
69	49774887	YAJAIRA CRISTINA MENDOZA QUIROZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2221) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION GUATEQUE, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BARRANQUILLA
70	51649349	LUZ MARINA HINOJOSA MAESTRE	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1444) de la PROCURADURIA 185 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA VALLEDUPAR.
71	51724719	MARLENY ESNEDA PEREZ PRECIADO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1374) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, con funciones en la PROCURADURIA 3 JUDICIAL I ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL MEDELLIN
72	51914934	ALESSANDRA MEDINA TORRES	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0646) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 3: PARA LA GESTION Y LA GOBERNANZA TERRITORIAL, con funciones en el GRUPO SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL SIM - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
73	51920745	HORFA VICTORIA POVEDA CHOCONTA	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1110) de la PROCURADURIA 135 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES MONTERIA
74	51985735	LIDA ROCIO GUTIERREZ RODRIGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2449) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUGA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
75	52037393	CLAUDIA ADRIANA DEL GARCIA FINO	ASESOR, Código 1AS, Grado 24 (ID. 0195) del DESPACHO PROCURADORA GENERAL, con funciones en la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
76	52149120	ANA ELVIRA MARQUEZ HERNANDEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1937) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 3: PARA LA GESTION Y LA GOBERNANZA TERRITORIAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGETICOS Y AGRARIOS
77	52260783	ALEXANDRA GONZALEZ PALACIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1727) del DESPACHO PROCURADORA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA AUXILIAR PARA ASUNTOS DISCIPLINARIOS



No.	Cédula	Funcionario	Cargo
78	52293028	ROSA ESPERANZA AGUILERA AGUILERA	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4191) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CHOCO, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 2: PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS
79	52347908	SUSANA IDARELA CHINCHILLA CORAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 5263) de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
80	52371551	MARITHZA NATIVIDAD SORA BARAJAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2066) de la DIRECCION DE APOYO ESTRATEGICO, ANALISIS DE DATOS E INFORMACION, con funciones en el GRUPO SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL SIM - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
81	52415945	ISABEL CRISTINA FRANCO IDARRAGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2124) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION APARTADO, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ATLANTICO
82	52425737	LUISA MARGARITA MESTRE ZEQUEDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2037) de la PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL DE INSTRUCCION, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLEDUPAR
83	52501223	LUZ ANGELA MORA NEUTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1913) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER
84	52646354	KARIME CHAVEZ NINO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1511) de la PROCURADURIA 97 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA ARMENIA.
85	52875259	BIBIANA ANGELINA ROJAS FARIAS	AUXILIAR PARA SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4313) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION ZIPAQUIRA, con funciones en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
86	52889872	SANDRA MILENA HERRERA MONTERO	AUXILIAR PARA ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3651) de la PROCURADURIA AUXILIAR PARA ASUNTOS DISCIPLINARIOS, con funciones en la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
87	52927963	ANDREA CAMILA AFANADOR VARGAS	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 0861) de la PROCURADURIA 125 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA.
88	53152809	DECSY LILIANA VIGOYA DIAZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3398) de la DIVISION DE DOCUMENTACION - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en el GRUPO SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL SIM - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL



DECRETO No. 0 9 1 8 3 1 JUL 2023

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
89	53176729	DIANA CATALINA GARCIA SERRANO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0710) de la SALA DISCIPLINARIA ORDINARIA DE JUZGAMIMIENTO, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 1
90	53905061	CAROLINA MARIA QUIROZ MONSALVO	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1071) de la PROCURADURIA 28 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER TUNJA, con funciones en la PROCURADURIA 28 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER BOGOTA
91	53907626	CAMILA ANDREA HERNANDEZ MARTINEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1649) de la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION VALLE
92	57417585	DORALIS MADELEIN CAMPO TORREGROZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2307) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION MAGDALENA.
93	59835589	ANGELA ROCIO HIDALGO VALLEJO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0604) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PASTO
94	63287150	MARIA MARCELA DUARTE TORRES	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 0993) de la PROCURADURIA 128 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES MEDELLIN.
95	63296944	MARTHA ISABEL LOZANO URBINA	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1104) de la PROCURADURIA 22 JUDICIAL II PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS VALLEDUPAR.
96	63324306	CARMENZA CARREÑO GOMEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0715) de la SECRETARIA GENERAL, con funciones en el GRUPO DE EJECUCION PRESUPUESTAL - DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL
97	63444602	MARIA ALEXANDRA TORRES YARURO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1543) de la PROCURADURIA 215 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA SAN GIL.
98	63549400	FRANCY LILIANA MUÑOZ PINILLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17(ID. 1743) del DESPACHO PROCURADORA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA
99	64567984	MARTHA LUCIA IMBETT GOMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2511) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIQUIA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SINCELEJO



"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
100	64588469	DIANA MARGARITA POSSO CONTRERAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1849) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SINCELEJO
101	66999209	CAROLINA LOPEZ ESGUERRA	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2734) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en el GRUPO DE GESTION DE PERSONAL - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
102	68241716	ISABEL TERESA MARTINEZ PEÑA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2460) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ARAUCA.
103	68296199	NELSA LILIANA CAMEJO BAQUERO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3301) de la PROCURADURIA 205 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES ARAUCA.
104	71212248	MAURICIO YEPES MUÑOZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2990) de la PROCURADURIA 347 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES MEDELLIN, con funciones en la PROCURADURIA 188 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES MEDELLIN
105	71782480	JOSE DAVID FERNANDEZ SANIN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2140) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION YARUMAL, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA
106	72215056	MIGUEL IGNACIO HENRIQUEZ ABAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2115) de la SECCIONAL INVESTIGACIONES ESPECIALES ANTIOQUIA - DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES, con funciones en la SECCIONAL INVESTIGACIONES ESPECIALES ATLANTICO - DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
107	72310807	LEANDRO RAFAEL MAGDANIEL PARODY	COORDINADOR ADMINISTRATIVO, Código 3CA, Grado 17 (ID. 1701) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ATLANTICO.
108	73550319	CARLOS ALBERTO GONZALEZ RUEDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2077) de la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARMEN DE BOLIVAR
109	77008367	JUAN CARLOS CASTRO ARIAS	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1024) de la PROCURADURIA 48 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BARRANQUILLA.
110	77183027	KARIN MIGUEL CANALES LOPEZ	AUXILIAR PARA ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 10 (ID. 3611) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CESAR



No.	Cédula	Funcionario	Cargo
111	78703298	JUAN ANTONIO ARRIETA FLOREZ	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1380) de la PROCURADURIA 170 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA TURBO.
112	78754389	JUAN FRANCISCO BURGOS TATIS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2255) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CESAR, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CORDOBA
113	79319410	GUSTAVO ENRIQUE MERCHAN RODRIGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2104) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 2
114	79426058	HENRY QUIROGA QUIROGA	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 08 (ID. 4028) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL.
115	79458104	MAURICIO GONZALEZ ESPINOSA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2051) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CUNDINAMARCA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGETICOS Y AGRARIOS
116	79460324	MAURICIO LOMBO NIETO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17(ID. 1742) del DESPACHO PROCURADORA GENERAL, con funciones en la OFICINA DE PRENSA
117	79499081	DANIEL FERNANDO ROMERO MENDIETA	OFICINISTA, Código 50F, Grado 06 (ID. 3734) de la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL.
118	79699460	BENJAMIN BURGOS PEREZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2847) de la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION.
119	79705779	CARLOS ANDRES CASTRO MORALES	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 13 (ID. 3510) del DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en el GRUPO DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
120	79757459	FREDY MURCIA TELLEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2858) de la PROCURADURIA 237 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 146 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA
121	79839375	OSCAR REINALDO DELGADO RODRIGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2321) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VILLAVICENCIO.
122	79877617	LEONARDO ANDRES PRIETO GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1639) de la PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL DE INSTRUCCION, con funciones en la OFICINA DE CONTROL INTERNO



No.	Cédula	Funcionario	Cargo
123	80064731	JAVIER ALFONSO RODRIGUEZ TOVAR	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11(ID. 2845) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 7: SEGUNDA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES
124	80084687	JUAN PABLO URIBE PALACIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1732) del DESPACHO PROCURADORA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 1: PRIMERA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCION PUBLICA
125	80165775	ALEXANDER GARZON JIMENEZ	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 08 (ID. 4040) de la DIVISION DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL.
126	80195140	GARY DIDIER HERNANDEZ GUERRERO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0794) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION QUINDIO, con funciones en el INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO
127	80408066	OSCAR ALEJANDRO ROMERO FALLA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0726) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA, con funciones en el GRUPO DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
128	80471051	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ GALEANO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2857) de la PROCURADURIA 235 JUDICIAL I PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 354 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA
129	80818473	LUIS RAFAEL VERGARA VILLAMIZAR	ASESOR, Código 1AS, Grado 24 (ID. 0355) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 12: SEPTIMA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 8: TERCERA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO
130	80850711	EDGAR MAURICIO SOTO HERNANDEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0787) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VILLAVICENCIO, con funciones en la OFICINA DE PLANEACION
131	80870983	JOSE DOMINGO PLAZAS MERCHAN	OFICINISTA, Código 50F, Grado 06 (ID. 3789) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 4: PARA ASUNTOS CIVILES, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACION ESTATAL
132	84088575	JUAN CARLOS DELUQUE VASQUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2478) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION GUAVIARE, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION GUAJIRA



"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
133	84457784	MAURICIO ALBERTO FONTALVO ARIAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2381) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CESAR
134	85467031	OMAR ANIBAL CANAS SAMPER	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1906) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGETICOS Y AGRARIOS, con funciones en la SECCIONAL INVESTIGACIONES ESPECIALES ATLANTICO - DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
135	85473991	ALFREDO JOSE VALENCIA CAMPO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0832) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION VAUPES, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION MAGDALENA
136	88032584	WILLIAM SAJID RAMON OCHOA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1899) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 3: TERCERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
137	91216366	CARLOS ARTURO CABEZA TOBON	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3897) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CUCUTA, con funciones en el INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO
138	91246662	LUIS CARLOS GERENA AYALA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2010) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGETICOS Y AGRARIOS
139	91281505	FRANCISCO JOSE DIAZ MARCIALES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2081) de la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGETICOS Y AGRARIOS
140	91510632	JOSE LEONARDO ANGARITA RODRIGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1931) de la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS
141	93122166	OSCAR ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2897) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 5: TERCERA PARA LA INVESTIGACION Y JUZGAMIENTO PENAL, con funciones en la DIVISION DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL



DECRETO No. 0 9 1 8 3 1 JUL 2023

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
142	93374095	JUAN CARLOS OCHOA PINILLA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0709) de la SALA DISCIPLINARIA ORDINARIA DE JUZGAMIENTO, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION VAUPES
143	1010188919	JULIANA ANDREA TORRES BARON	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3382) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION POPAYAN, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 9: PARA EL SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS
144	1013602391	IRIS KARIME RUIZ JEREZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3333) de la PROCURADURIA 88 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA.
145	1014206291	KATHERINE JULIETH AGUILAR MENDIETA	ASESOR, Código 1AS, Grado 21 (ID. 0426) del DESPACHO PROCURADORA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 1: PRIMERA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCION PUBLICA
146	1014282401	MARIANA MONCADA ACUÑA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2484) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en el GRUPO DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
147	1015993866	MIGUEL ANTONIO GONZALEZ PINZON	ASESOR, Código 1AS, Grado 21 (ID. 0444) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 3: PARA LA GESTION Y LA GOBERNANZA TERRITORIAL, con funciones en la OFICINA DE PLANEACION
148	1016078824	DANIELA CARDENAS GUZMAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1877) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 2: SEGUNDA PARA LA CASACION PENAL, con funciones en el INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO
149	1017220620	NICOLAS SANTIAGO SANCHEZ GONZALEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2983) de la PROCURADURIA 117 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES MEDELLIN.
150	1018431759	ANDREA CATALINA DIAZ PEREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2427) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION HONDA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES MINERO ENERGETICOS Y AGRARIOS
151	1018452439	MARIA CAMILA GOMEZ CANTOR	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0682) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS, con funciones en el INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO
152	1018483766	JUAN DAVID PAZ GUZMAN	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3171) de la PROCURADURIA 57 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA CALI.



No.	Cédula	Funcionario	Cargo
153	1019022014	MARIA ALEJANDRA OCANA BUCHELI	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0616) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 2, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 3: PARA LA GESTION Y LA GOBERNANZA TERRITORIAL
154	1019065206	MARIO ALEJANDRO AGUILERA MARTIN	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0618) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 9: CUARTA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 10: QUINTA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO
155	1019076125	JUAN ESTEBAN VELEZ ALVAREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2532) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION GARZON, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER
156	1020754256	JOHANNA XIMENA SANCHEZ ROBAYO	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 08 (ID. 3593) de la DIVISION DE DOCUMENTACION - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 2: PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS
157	1020759046	MIGUEL ANTONIO TORRES VILLAMIL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1977) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 1, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 1: PRIMERA PARA LA CASACION PENAL
158	1020759999	ERICK ANDRES PEREZ ALVAREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2539) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CHAPARRAL, con funciones en el INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO
159	1020819019	VICTOR SIMON SUAREZ CORTES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1653) de VEEDURIA, con funciones en la SALA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION
160	1022433434	LUZ ANGELA BARRIOS MANCERA	AUXILIAR PARA ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 10 (ID. 3618) de la OFICINA DE PLANEACION, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 8: TERCERA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO
161	1023032891	NICOLAS STIVEN RODRIGUEZ SALAS	AUXILIAR PARA SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4277) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION ANDES, con funciones en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
162	1023963491	MARIA FERNANDA CHOCONTA PEÑA	OFICINISTA, Código 50F, Grado 06 (ID. 3770) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 4



DECRETO No. 0 9 1 8 3 1 JUL 2023

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
163	1024561601	RUBERT GERMAN TIQUE ROJAS	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 11(ID. 3543) del DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en el GRUPO DE GESTION DE LA INFORMACION LABORAL - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
164	1026252087	CARLOS MAURICIO MEDINA FAJARDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2468) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CASANARE, con funciones en el INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO
165	1026259887	DANIEL ANDRES BARRAZA PINILLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 4984) de la OFICINA DE TECNOLOGIA, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL, con funciones en el GRUPO DE SOPORTE A USUARIOS - OFICINA DE TECNOLOGIA, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL
166	1026588311	ANA MARIA RIVERA MENDEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2969) de la PROCURADURIA 109 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA MEDELLIN, con funciones en la PROCURADURIA 327 JUDICIAL I PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER BOGOTA
167	1030618478	JONATHAN DAVID PINEROS MONTANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2342) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION TUMACO, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 1
168	1032372905	ASTRID MARITZA MERCHAN BARBOSA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1933) de la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
169	1032403652	GERARDO ANDRES SANABRIA MUÑOZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 21 (ID. 0435) de la OFICINA JURIDICA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 12: SEPTIMA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO
170	1032497564	MARIA FERNANDA PIRAFAN MORENO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2895) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 9: CUARTA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO.
171	1032504797	ANA MARIA CASTAÑEDA HERNANDEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2834) de la PROCURADURIA 17 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 2 JUDICIAL II TERCERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA BOGOTA
172	1037599529	DANIELA CASTRILLON FERNANDEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0602) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS



3 1 JUL 2023

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
173	1049611964	GERMAN EDUARDO RIAÑO MERCHAN	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0780) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION NEIVA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
174	1053793353	JERSSON ADRIAN VELASQUEZ ARCILA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2787) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en el GRUPO DE GESTION DE PERSONAL - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
175	1053855294	JICETH ALEJANDRA MURILLO SANCHEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3157) de la PROCURADURIA 94 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA VILLAVICENCIO, con funciones en la PROCURADURIA 127 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA
176	1053864352	JUAN JACOBO LOPEZ TAMAYO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3251) de la PROCURADURIA 321 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES SINCELEJO, con funciones en la PROCURADURIA 32 JUDICIAL I PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS MANIZALES
177	1057465567	DIANA PILAR PULIDO GOMEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0717) de VEEDURIA, con funciones en la PROCURADURIA AUXILIAR PARA ASUNTOS CONSTITUCIONALES
178	1058819544	ANA MARIA CARDONA CARDENAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2384) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION AMAZONAS
179	1061685734	NATHALY MARTINEZ ARIZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2464) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ARAUCA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION POPAYAN
180	1064990121	JUAN PABLO INFANTE RASCH	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2838) de la PROCURADURIA 19 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 319 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA
181	1065807017	SEBASTIAN APONTE OGANDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2491) del INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO.
182	1065808180	ADAN RICARDO MONROY SUAREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1641) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CUNDINAMARCA, con funciones en la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
183	1065832357	JESSICA TATIS MAZENETH	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2498) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES



DECRETO No. 0 9 1 8 3 1 JUL 2023

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
184	1070617346	DANIEL FELIPE CONVERS CUERVO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2916) de la PROCURADURIA 79 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA.
185	1072963108	CLAUDIA MILENA GARCIA MONTILLA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3896) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION NORTE DE SANTANDER, con funciones en la OFICINA DE SELECCION Y CARRERA
186	1073175864	YERALDIN VILLARRAGA GALINDO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3221) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUCARAMANGA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 1: PRIMERA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCION PUBLICA
187	1073502013	WALTER ARTURO TEJEDOR ROJAS	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4141) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL, con funciones en el GRUPO DE TESORERIA - DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL
188	1082933598	TATIANA LUCIA LUQUETTA CANO	OFICINISTA, Código 50F, Grado 06 (ID. 3851) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION MAGANGUE, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SANTA MARTA
189	1085256552	LEIDY ALEXANDRA PINTA MARTINEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1886) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 5: TERCERA PARA LA INVESTIGACION Y JUZGAMIENTO PENAL, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION TUMACO
190	1085259123	CESAR EDUARDO MUÑOZ MARTINEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2338) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PASTO.
191	1085299446	DANIELA ROSERO MELO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2432) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION NARIÑO.
192	1088239151	JOSE LUIS MARTINEZ ROJAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1744) del DESPACHO PROCURADORA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
193	1088290936	DANIELA GALLEGO CARVAJAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3209) de la PROCURADURIA 149 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES PEREIRA.
194	1091670695	ALEJANDRA PEREZ LOPEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3073) de la PROCURADURIA 179 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA MANIZALES, con funciones en la PROCURADURIA 284 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES OCANA



"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
195	1095794457	SONIA INES ENCISO ORTIZ	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 13 (ID. 2592) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PUBLICA
196	1096644403	NILSA YAZMIN RENDON RENDON	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2930) de la PROCURADURIA 98 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 289 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES ARMENIA
197	1100957043	SILVIA LILIANA OSORIO DIAZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2501) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 10: PARA LA FUERZA PUBLICA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER
198	1104410269	MARYHELEN PATERNINA VERGARA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2017) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PUBLICA.
199	1110503129	CAMILO ANDRES TORRES ROJAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3316) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION MANIZALES, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION IBAGUE
200	1110594717	ANDREA CAROLINA AVILA TORRES	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3375) de la PROCURADURIA 6 JUDICIAL II TERCERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA BARRANQUILLA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION PUTUMAYO
201	1113311362	JUAN CAMILO LUNA ALARCON	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0694) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 1: PRIMERA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCION PUBLICA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 4: SEGUNDA PARA LA INVESTIGACION Y JUZGAMIENTO PENAL
202	1113514555	JULY ESPINOSA BARONA	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 12 (ID. 3542) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CALI, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION VALLE
203	1116781964	LAURA MILENA VARGAS ESPIZ	AUXILIAR PARA SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4345) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ARAUCA.
204	1116788634	FREDDY GABRIEL FORERO MARTINEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0654) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 2: SEGUNDA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCION PUBLICA



No.	Cédula	Funcionario	Cargo
205	1118808141	MARIA JOSE CAMARGO MEDINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2046) de la PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL DE INSTRUCCION
206	1118864864	MARIA ELENA CHOLES VIDAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11(ID. 2956) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PUBLICA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 7: SEGUNDA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO
207	1120742752	MARIA ISABEL AREYANES LOAIZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2034) de la PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL DE INSTRUCCION, con funciones en el DESPACHO PROCURADORA GENERAL
208	1122653140	ISER LEONARDO TEJEIRO QINTERO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3167) de la PROCURADURIA 206 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA VILLAVICENCIO, con funciones en la PROCURADURIA 48 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA VILLAVICENCIO
209	1128396551	MARIA ESPERANZA OSPINA OCHOA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2920) de la PROCURADURIA 80 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 107 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA MEDELLIN
210	1140815612	DIANA ELIZABETH CAMACHO GARCIA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3054) de la PROCURADURIA 264 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES MONIQUIRA, con funciones en la PROCURADURIA 5 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER BARRANQUILLA
211	1140818747	DIANA MARGARITA FUENTES PUMAREJO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3363) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, con funciones en la PROCURADURIA 49 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BARRANQUILLA
212	1140863916	MARIA CAMILA SIERRA MURGAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1918) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 6: PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA, con funciones en el DESPACHO PROCURADORA GENERAL
213	1143229034	ELIS YOJANA HERNANDEZ MORA	AUXILIAR PARA SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4285) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION BOLIVAR.
214	1192767443	GABRIELA BOTINA RIVERA	AUXILIAR PARA ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3669) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION NARIÑO, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CALI
215	1234094187	MARIA ALEJANDRA AMARIS MARTINEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3016) de la PROCURADURIA 22 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA.



"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRORROGAR los nombramientos en provisionalidad a los funcionarios que a continuación se relacionan, mientras dure la situación administrativa en la que se encuentra el titular del respectivo empleo o hasta que las necesidades del servicio lo determinen, así:

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
1	3806425	JAVIER ALEXANDER LOPEZ MARSIGLIA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3900) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION OCANA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION BOLIVAR en el empleo de DELLY GUERRERO GALEANO
2	40043089	NURY CONSTANZA HERNANDEZ LOPEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1759) de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION GUATEQUE en el empleo de ADRIANA PAOLA SANCHEZ FIERRO
3	40176805	OLIVIA INES REINA CASTILLO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1298) de la PROCURADURIA 233 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA. en el empleo de MARIA MERCEDES ESTUPIÑAN ACHURY
4	43867797	PAULA ANDREA MONTOYA ALVAREZ	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3572) de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA en el empleo de MARIA ELENA GONGORA SEPULVEDA
5	49762858	MARIA EUGENIA SOCARRAS VANEGAS	AUXILIAR PARA SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 04 (ID. 4240) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la SECRETARIA GENERAL en el empleo de CARLOS JULIAN GUTIERREZ MARCELO
6	51850684	LEONOR MARLENY CHAPARRO GUTIERREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2272) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION MONTERIA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 3: TERCERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA en el empleo de MANUEL DE LOS REYES PACHECO SALGADO
7	52853826	JULIANA MARQUEZ VELASQUEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3393) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION FUSAGASUGA en el empleo de KAREN ELIDIA BASTO VALENCIA
8	52966302	MARCELA CECILIA PINILLOS BOHORQUEZ	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1366) de la PROCURADURIA 202 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES SANTAFE ANTIOQUIA, con funciones en la PROCURADURIA 202 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA en el empleo de KATERINE MANTILLA SANCHEZ
9	63476498	MARIA DE LOS ANGELES PINTO PINTO	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4202) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUCARAMANGA en el empleo de EDWARD ALFONSO MUÑOZ JAIMES



No.	Cédula	Funcionario	Cargo
10	92527147	UBALDO JOSE HERAZO BUELVAS	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0693) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 1: PRIMERA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCION PUBLICA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARTAGENA en el empleo de GUILLERMO CERON SANDOVAL
11	93363702	CAMILO ALBERTO TORRES LOZANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1827) de la OFICINA DE SELECCION Y CARRERA, con funciones en la PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL DE INSTRUCCION en el empleo de LUIS FERNANDO ROSERO LUCERO
12	1010231836	NICOLAS BLANCO MATALLANA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3352) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 7: SEGUNDA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 3: PRIMERA PARA LA INVESTIGACION Y JUZGAMIENTO PENAL en el empleo de LUZ MARINA ACHURY GAVIRIA
13	1019127078	PAOLA ANDREA ARTURO MORENO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3308) de la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER, con funciones en el GRUPO APOYO SISTEMAS DE INFORMACION - GASI - OFICINA DE TECNOLOGIA, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL en el empleo de ANCIZAR VIZCAYA BEDOYA
14	1024532215	LUZ ELY PINEDA SANCHEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3677) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION PUTUMAYO, con funciones en el GRUPO DE GESTION DE NOMINA, AFILIACIONES Y PENSIONES - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL en el empleo de ANA LUCIA CHACON GALLARDO
15	1030654001	MARIA PIA HURTADO GONZALES	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2910) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 9: CUARTA PARA LA CONTRATACION ESTATAL en el empleo de BLEYNER SOLANO NANEZ
16	1030662626	LESLY VANESA HERNANDEZ SABOGAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3462) de la PROCURADURIA 260 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES SOACHA, con funciones en la SALA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO DE SERVIDORES PUBLICOS DE ELECCION POPULAR en el empleo de ZULMA REGINA ACUNA PEREZ
17	1044928595	AURA MARIA CARBALLO SIERRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2406) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VELEZ, con funciones en el CENTRO DE CONCILIACION EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL -BOGOTA en el empleo de PILINLORENA LOPEZ LOPEZ



"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
18	1070822201	JULIO JESUS MILED ORTIZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2851) de la PROCURADURIA 2 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 229 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES MONTERIA en el empleo de ALIX RUBIELA OSORIO ORTIZ
19	1117553363	JOSE DAVID MARTINEZ GARCIA	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 11 (ID. 3552) de la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CAQUETA en el empleo de LUZ STELLA URBINA PACHON
20	1122123288	TANIA ALEJANDRA SALCEDO MORALES	ASESOR, Código 1AS, Grado 21 (ID. 0460) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 12: SEPTIMA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO en el empleo de JAVIER ALBERTO SALAMANCA ALDANA
21	1216963658	NASHIRA VANESSA OLIVIERI PISCIOTTI	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3583) de la SALA DISCIPLINARIA ORDINARIA DE JUZGAMIENTO, con funciones en el CENTRO DE CONCILIACION EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL - BARRANQUILLA en el empleo de MIRYAM CONSTANZA PERALTA TRUJILLO

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARGARITA CABELLO BLANCO Procuradora General de la Nación

Elaboró: Carolina López Esguerra – Grupo Gestión de Personal CARONIA Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora - Grupo Gestión de Personal Revisó: Carlos Alberto Castellanos Araújo – Secretario General APROPOS: Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacholde la Procuradora General de la Nación



"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General podrá nombrar en encargo a empleados de carrera, o en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el artículo 188 ibídem, establece que el encargo y la provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración del encargo y de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – **PRORROGAR**, el encargo, hasta por seis (6) meses a los funcionarios que a continuación se relacionan para desempeñar un cargo de carrera, así:

No.	Cédula	Nombres	Cargo en carrera	Cargo en encargo
1		ANCIZAR VIZCAYA BEDOYA	Grado 10 (ID. 3308) de la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1997) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 10: PARA LA FUERZA PUBLICA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION FACATATIVA



No.	Cédula	Nombres	Cargo en carrera	Cargo en encargo
2	5892948	NEYID SOLORZANO SALAS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3719) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 13 (ID. 2603) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 2: SEGUNDA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en el GRUPO DE GESTION DE NOMINA, AFILIACIONES Y PENSIONES - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
3	12989168	CARLOS ENRIQUE ZUÑIGA PABON	CONDUCTOR, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4101) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION TUMACO	
4	15526203	JORGE IVAN ACEVEDO MEJIA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 11 (ID. 2662) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION AMAGA	-
5	23621042	ELVA MIREYA CASTAÑEDA VACCA	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 08 (ID. 3596) de la DIVISION DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3670) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CUCUTA, con funciones en la DIVISION DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
6	23754346	YAQUELINE BARON GAITAN	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 12 (ID. 3537) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES	la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SANTANDER DE QUILICHAO, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA
7	32716898	LEDIS ESTHER MADERA CERPA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2680) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BARRANQUILLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2155) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BARRANQUILLA, con funciones en el CENTRO DE CONCILIACION EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL - BARRANQUILLA



"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Nombres	Cargo en carrera	Cargo en encargo
8	39755559	JOMARY MIRANDA FORERO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3797) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 10: PARA LA FUERZA PUBLICA	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 08 (ID. 3597) de la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 10: PARA LA FUERZA PUBLICA
9	40023955	ZULMA REGINA ACUÑ A PEREZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3462) de la PROCURADURIA 260 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES SOACHA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2508) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CUNDINAMARCA, con funciones en la PROCURADURIA AUXILIAR ASUNTOS CONSTITUCIONALES
10	51628838	MARIA ELENA GONGORA SEPULVEDA	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3572) de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES	DIVISION DE SEGURIDAD -
11	51672870	STELLA DEL CARMEN MARTINEZ CONTENTO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3722) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL	
12	52233966	LUZ STELLA URBINA PACHON	PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS	la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION GUATEQUE, con funciones en el DESPACHO
13	52700182	BEATRIZ EUGENIA NIEVES CABALLERO	Código 3PJ, Grado EG (ID. 1326) de la PROCURADURIA 373 JUDICIAL I PARA EL	1



No.	Cédula	Nombres	Cargo en carrera	Cargo en encargo
14	59822936	ANA LUCIA CHACON GALLARDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3677) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION PUTUMAYO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2652) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION PUTUMAYO.
15	65750717	MIRYAM CONSTANZA PERALTA TRUJILLO	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3583) de la SALA DISCIPLINARIA ORDINARIA DE JUZGAMIENTO	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 16 (ID. 2717) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la SALA DISCIPLINARIA ORDINARIA DE JUZGAMIENTO
16	73351463	JAVIER JULIO MORENO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3442) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARTAGENA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3027) de la PROCURADURIA 22 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA CARTAGENA
17	79570616	IRWIN KEITH TORREGROZA GUTIERREZ	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4145) de la PROCURADURIA 19 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA	GESTION 1: PRIMERA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA
18	1085250975	IVAN CAMILO HERNANDEZ ARROYO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3003) de la PROCURADURIA 167 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA MEDELLIN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1731) del DESPACHO PROCURADORA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA
19	1110492875	ANGELICA MARIA MENDEZ HUELGOS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3410) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES	TECNICO CRIMINALISTICA, Código 4TC, Grado 15 (ID. 2586) de la DIVISION DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES



"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Nombres	Cargo en carrera	Cargo en encargo
20	1110523083		Grado 09 (ID. 3393) de la PROCURADURIA PROVINCIAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2125) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUERTO BERRIO, con funciones en la PROCURADURIA AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRORROGAR, los encargos a los funcionarios que a continuación se relacionan, mientras dure la situación administrativa en la que se encuentra el titular del respectivo empleo o hasta que las necesidades del servicio lo determinen, así:

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
1	4920103	JOSE ARCADIO MENDEZ CADENA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2294) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION HUILA	INSTRUCCION NORTE DE SANTANDER, con funciones en la
2	9136807	ALVARO DE JESUS LLERENA GUERRA	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4180) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION MAGANGUE	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 06 (ID. 4230) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION QUINDIO, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION MAGANGUE en el empleo de EDIER ALBERTO LOPEZ CRUZ
3	11325584	CARLOS JULIAN GUTIERREZ MARCELO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 04 (ID. 4240) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL	funciones en el GRUPO DE
4	12256195	JAIRO RIVAS DUSSAN	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4193) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION HUILA	la PROCURADURIA REGIONAL DE



No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
5	13072269	LUIS FERNANDO ROSERO LUCERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1827) de la OFICINA DE SELECCION Y CARRERA	CONTROL DE GESTION 4: PARA
6	13510610	ALVARO PINILLA GALVIS	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1346) de la PROCURADURIA 87 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 0959) de la PROCURADURIA 56 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL en el empleo de JUAN MANUEL LAVERDE ALVAREZ
7	23326764	DORIS NUVIA RODRIGUEZ PERILLA	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 13 (ID. 3526) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2374) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER, en el empleo de NANDDY LORENA VIVIESCAS ORTIZ
8	24332322	ANGELICA MARIA LOPEZ CADAVID		Grado 11 (ID. 3070) de la PROCURADURIA 107 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES
9	26423542	BLEYNER SOLANO NANEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2910) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 9: CUARTA PARA LA CONTRATACION ESTATAL	la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION, con funciones en la PROCURADURIA



No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
10	32656155	RITA ANTONIA FLOREZ RUDAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3374) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BARRANQUILLA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2680) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BARRANQUILLA. en el empleo de LEDIS ESTHER MADERA CERPA
11	32739549	LUZ ESTELA JIMENEZ ARRIETA	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4122) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL	
12	37318727	DELLY GUERRERO GALEANO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3900) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION OCAÑA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2958) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CUNDINAMARCA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION OCAÑA en el empleo de CAROLINA RIAÑO AMAYA
13	42688311	MARIA CRISTINA OCAMPO DIAZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3834) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA	PROCURADURIA 167 JÚDICIAL I
14	45467707	JUANA DE LA CRUZ GONZALEZ CASTRO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3848) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARTAGENA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3442) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARTAGENA, en el empleo de JAVIER JULIO MORENO
15	46661810	CLARA INES ABRIL HIGUERA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3070) de la PROCURADURIA 107 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES MANIZALES	la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION NEIVA, con funciones en la PROCURADURIA



No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
16	51614158	MARIA MERCEDES ESTUPIÑAN ACHURY	de la PROCURADURIA 233 JUDICIAL I PARA EL	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 0940) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, en el empleo de JAIRO IGNACIO ACOSTA ARISTIZABAL
17	51677716	LUZ MARINA ACHURY GAVIRIA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3352) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 7: SEGUNDA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO	con funciones en la
18	52235534	NIDIA MARLENY DELGADO QUITIAN	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 13 (ID. 2745) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL	funciones en el GRUPO DE
19	52249538	LOLITA MARIA ALEJANDRA ROJAS GOMEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3190) de la PROCURADURIA 90 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES CUCUTA	INSTRUCCION CUNDINAMARCA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE
20	52250745	SANDRA ISABEL ORTIZ AREVALO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3910) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUCARAMANGA	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 13 (ID. 3526) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER, con funciones en la PROCURADURIA



"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
21	52288948	CAROLINA RIAÑO AMAYA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2958) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CUNDINAMARCA	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 13 (ID. 2745) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en el GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL en el empleo de NIDIA MARLENY DELGADO QUITIAN
22	52375687	CAROL LILIANA PINEDA SALAMANCA	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4158) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BARRANQUILLA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3410) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, en el empleo de ANGELICA MARIA MENDEZ HUELGOS
23	63293742	ISABEL LUNA TARAZONA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3485) de la PROCURADURIA 293 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BUCARAMANGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2224) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SANTA ROSA DE VITERBO, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUCARAMANGA en el empleo de SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
24	79642056	JESUS EDUARDO LIZCANO BEJARANO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1297) de la PROCURADURIA 232 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 0886) de la PROCURADURIA 154 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, en el empleo de TATIANA DEL CARMEN MORENO SHETT
25	79744749	GUILLERMO CERON SANDOVAL	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0693) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 1: PRIMERA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCION PUBLICA	(ID. 0448) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 4: PARA ASUNTOS CIVILES, en el empleo de SANDRA



"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
26	89001601	EDIER ALBERTO LOPEZ CRUZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 06 (ID. 4230) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION QUINDIO	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 08 (ID. 3596) de la DIVISION DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION QUINDIO en el empleo de ELVA MIREYA CASTAÑEDA VACCA
27	91280144	EDWARD ALFONSO MUÑOZ JAIMES	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4202) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUCARAMANGA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3485) de la PROCURADURIA 293 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BUCARAMANGA en el empleo de ISABEL LUNA TARAZONA
28	1094244502	HENRY GIHOVANNY MORA TIBAMOZA	CITADOR, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4199) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CUCUTA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3413) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 2: SEGUNDA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION NORTE DE SANTANDER en el empleo de ANGELICA MARIA LOPEZ CADAVID

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARGARITA CABELLO BLANCO

Procuradora General de la Nación

Elaboró: Carolina López Esguerra - Grupo Gestión de Personal 💯

Revisó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora - Grupo Gestión de Personal Revisó: Carlos Alberto Castellanos Araújo – Secretario General Aprobó: Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación